



ORE/046/11.

Mérida, 02 de Junio de 2011.

Ciudadano:

Decano Presidente y demás Miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en la oportunidad de remitir Informe sobre los Casos de la Agenda Extra Ordinaria N° 06 del Consejo de la Facultad de **Fecha 02 de Junio de 2011.**

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES QUIEN REMITE EN ANEXO INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES DE ESTA FACULTAD.

3.1. COMUNICACIÓN DE LA BR. CHACÓN MOLINA, ANDRI CAROLINA, C. I. N° 18.424.669, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2005.
- b) Tiene aprobadas 8 asignaturas.
- c) Incurso en Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil para el período U-2009.
- d) No realizó inscripción de los períodos U-2010 y U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011.



3.2. COMUNICACIÓN DE LA BR. BLANCO SULBARÁN, MARÍA ALEJANDRA, C. I. N° 25.006.135, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN FUE ASIGNADA EN EL 5to. CORTE Y POR ESTAR AVANZADO EL CICLO INTRODUCTORIO SOLICITA EL DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2011.
- b) Está inscrita con tres materias

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de diferimiento de inicio de clase se para el período A-2012.

3.3. COMUNICACIÓN DEL BR. RAMÍREZ PAREDES, YONLUI, C. I. N° 14.406.678, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2001.
- b) Tiene aprobadas 18 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2007.
- d) No realizó inscripción del período U-2008 al período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011.



3.4. COMUNICACIÓN DE LA BR. PINO NOGUERA, JUANA ISABEL, C. I. N° 7.196.072, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-1997.
- b) Tiene aprobadas 28 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-1997 y U-2008.
- d) No realizó inscripción del período U-2009 al período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011.

3.5. COMUNICACIÓN DE LA BR. SUESCÚN LOBO, ONAMILY, C. I. N° 12.352.789, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CRIMINOLOGÍA QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012 PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS DE GRADO.

- a) Ingresó a la Escuela de Criminología en el período U-2002.
- b) Tiene aprobadas 36 asignaturas.
- c) No realizó inscripción del período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación por vía de excepción para el período U-2012 para la presentación y defensa de la tesis de grado.



3.6. COMUNICACIÓN DE LA BR. GUILLÉN ROJAS, THAMARA JOSEFINA, C. I. N° 13.577.114, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2005.
- b) Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en los períodos U-2006 y U-2008.
- d) No realizó inscripción del período U-2009 al período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011.

3.7. COMUNICACIÓN DE LA BR. RIVAS NAVA, MARÍA GABRIELA, C. I. N° 18.618.651, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2004.
- b) Tiene aprobadas 14 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en los períodos U-2006 y U-2007.
- d) No realizó inscripción del período U-2008 al período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011



3.8. COMUNICACIÓN DE LA BR. LÓPEZ RIVERA, PAULA ANDREA, C. I. N° 19.934.998, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2007.
- b) Tiene aprobadas 16 asignaturas.
- c) No realizó inscripción del período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011

3.9. COMUNICACIÓN DE LA BR. CONTRERAS SANDOVAL, GELIBERT GABRIELA, C. I. N° 17.768.353, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 6 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2009.
- d) No realizó inscripción en el período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011



3.10. COMUNICACIÓN DEL BR. DÁVILA MÁRQUEZ, JAVIER EVARISTO, C. I. N° 14.107.946, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA CIENCIAS POLÍTICAS QUIEN SOLICITA CAMBIO DE OPCIÓN TIPO “C” PARA LA CARRERA DE DERECHO PRESENCIAL

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2008.
- b) Tiene aprobadas 5 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2009 y U-2010.
- d) No realizó inscripción en el período U-2011.

SE SUGIERE: Para realizar cambio de opción tipo “C” debe estar activo en la Carrera de origen y esperar la fecha de solicitud que será del 6/02 al 10/02/2012. Se le aprueba la reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011.

3.11. COMUNICACIÓN DE LA BR. OSORIO LUGO, SILVIA LILIANA, C. I. N° 23.222.216, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE PARA EL PERÍODO A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2011.
- b) Aparece inscrita en el período A-2011 con 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.



3.12. COMUNICACIÓN DEL BR. RAMÍREZ MÁRQUEZ, JOSÉ HUMBERTO, C. I. N° 8.088.635, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2006.
- b) Tiene aprobadas 20 asignaturas.
- c) No realizó inscripción del período U-2009 al período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011.

3.13. COMUNICACIÓN DE LA BR. SUÁREZ GONZÁLEZ, RAIZA DEL VALLE, C. I. N° 13.662.855, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-1998.
- b) Tiene aprobadas 11 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2005 y U-2009.
- d) No realizó inscripción del período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011.



3.14. COMUNICACIÓN DEL BR. MONSALVE GARCÍA, JUAN CARLOS, C. I. N° 13.967.100, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2005.
- b) Tiene aprobadas 5 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2008.
- d) No realizó inscripción del período U-2009 al período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011

3.15. COMUNICACIÓN DEL BR. BAUTISTA SÁNCHEZ, EMERSON AUGUSTO, C. I. N° 14.700.944, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO A DISTANCIA (EIDIS) QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE PARA EL PERÍODO A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el período A-2011.
- b) Aparece inscrito en el período A-2011 con 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.



3.16. COMUNICACIÓN DE LA BR. SÁNCHEZ PAREDES, YURI CAROLINA, C. I. N° 17.523.761, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA EL RETIRO DE TODAS LAS MATERIAS INSCRITAS EN EL PERÍODO U-2011.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 13 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2011 con 7 asignaturas y el servicio comunitario.

SE SUGIERE: Negar la solicitud. El retiro de materias se realizó en última prórroga aprobada por el Consejo de Facultad hasta el día 29 de Abril de 2011. La bachiller debe realizar el proceso de inscripción en el mes de septiembre.

3.17. COMUNICACIÓN DE LA BR. ROMERO CONTRERAS, ELDA PROCERPINA, C. I. N° 5.499.805, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2003.
- b) Tiene aprobadas 33 asignaturas.
- c) No realizó inscripción del período U-2009 al período U-2011.
- d) Pendiente Tesis de Grado y Servicio Comunitario.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011.



3.18. COMUNICACIÓN DE LA BR. MOLINA ERAZO, JOSMARY VALENTINA, C.I. No. 17.663.155, QUIEN SOLICITA RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA DE DERECHO PRESENCIAL PARA EL PERÍODO A-2011.

- a) Presentó prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial y obtuvo una nota de 64,280 puntos pero no fue asignada.

SE SUGIERE: La bachiller debe esperar la ampliación de cupos que está solicitando la Facultad.

3.19. COMUNICACIÓN DEL BR. ROJAS ESPEJO, LUIS EDUARDO, C.I. No. E82.285.262, QUIEN SOLICITA RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA DE DERECHO PRESENCIAL PARA EL PERÍODO A-2011.

- a) Presentó prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial y obtuvo una nota de 63,180 puntos pero no fue asignada.

SE SUGIERE: El bachiller debe esperar la ampliación de cupos que está solicitando la Facultad.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Juan Carlos Fernández.
Director O.R.E

JCF/mk.